



Comunicado Desempeño del Sistema de Gestión a Partes Interesadas

IC-10 se compromete con la protección y conservación del medioambiente, muestra de ello es tener y mantener implantado y certificado un sistema de gestión ambiental en base a los requisitos de la norma UNE EN ISO 14001:2015.

La gestión ambiental solo se consigue implicando, motivando y comprometiendo a todas las partes interesadas. Informamos que, conforme a nuestra filosofía de mejora continua y a nuestra política ambiental, disponemos de:

- Mecanismos para identificar y evaluar los aspectos ambientales de nuestra actividad, determinando cuales son significativos.
- Controles operacionales y sobre aspectos significativos, tanto directos como indirectos, en los que tengamos algún grado de control o influencia.
- Sistemas para controlar y cumplir los requisitos legales y ambientales.
- Control de impactos y aspectos ambientales, dentro de un orden de magnitud aceptable.
- Protocolos de actuación operativa y ante potencial incidente ambiental.
- Auditorías para asegurar el cumplimiento de los requisitos del sistema.
- Objetivos ambientales e indicadores de seguimiento y medición tales como control de residuos, eficiencia energética y consumos de suministros, combustibles y consumibles.

En el último año, 2024, en IC-10 no hemos recibido ni detectado ninguna incidencia en materia ambiental. Asimismo, hemos conseguido una reducción del -56,23% en el consumo de energía eléctrica de nuestras instalaciones y una reducción de -33% en el consumo de papel.

Actualmente realizamos el seguimiento y control del consumo de combustible de nuestra flota de vehículos, del consumo de energía eléctrica y del agua empleada en nuestras instalaciones. En los casos pertinentes hay definidos objetivos en materia ambiental para minimizar el impacto de nuestra actividad.

Respecto a nuestro sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, tenemos certificado un sistema en base a los requisitos de la norma ISO 45001. La Seguridad y Salud en el Trabajo solo se alcanza mediante la motivación y compromiso en todos los niveles de la empresa. Esto supone que:

- Cumplimos la legislación, regulación y normativa existente. Identificamos y evaluamos los riesgos asociados a cada puesto de trabajo e instalación mediante Evaluaciones de Riesgos y/o Planes de Seguridad y Salud.
- Tenemos actualizada las normas relacionadas con la Seguridad y Salud a través de plataformas, Asociaciones y empresas de prevención.
- Disponemos de un sistema de control documental de nuestros proveedores, para todas nuestras obras.
- Realizamos auditorías para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales en materia de Seguridad y Salud.
- Se investigan y analizan los accidentes, con baja y sin baja, implantando medidas preventivas, cuando apliquen, para evitar accidentes.
- Existe una formación continua, adaptando los contenidos a las situaciones más relevantes en los lugares de trabajo.
- Hacemos seguimiento y medición de indicadores de Seguridad y Salud en el Trabajo tales como Verificación de las Medidas de Emergencia, NPS de empleado, Control de Siniestralidad, Valoración del cumplimiento mediante inspecciones "in situ" de las obras. Acciones formativas en SST por empleado.

En el último año (2024) en IC-10 no se ha recibido ninguna incidencia en materia de SST. Se han producido cinco accidentes con baja y cuatro sin baja. Para mejorar la Seguridad y Salud de nuestros trabajadores, en 2024 se han realizado 37 inspecciones in situ en las que se ha detectado un cumplimiento 97,4% de los aspectos valorados.

IC-10 pone a disposición de cualquier parte interesada que lo solicite, la información sobre el desempeño de nuestros sistemas de gestión. Si desea ampliarla, deberá contactar con mejoraprosesos@ic-10.es indicando los datos que solicita. Responderemos dicha solicitud a la mayor brevedad posible.